



INFORMACIÓN FITOSANITARIA 2026

CENTRO DE SANIDAD Y CERTIFICACIÓN VEGETAL

TELS. 976 71 31 25 / 976 71 63 85 • AVDA. MONTAÑANA, 930 • 50059 ZARAGOZA
cscv.agri@aragon.es

ABRIL 2026

CENTRO DE SANIDAD Y CERTIFICACIÓN VEGETAL

www.aragon.es

AUTORIZACIONES EXCEPCIONALES

MOSCA DE LA CEBOLLA (*Delia antiqua*)

Según resolución de 25 de marzo de 2026, que modifica la resolución de autorización excepcional de 12 de marzo de 2026 para la comercialización y el uso de productos fitosanitarios formulados a base de **ciantraniliprol 10%[OD] P/V** contra mosca de la cebolla (*Delia antiqua*) en cebolla y ajo, se incluye a la Comunidad Autónoma de Aragón en la mencionada autorización con las siguientes condiciones y plazos de uso: La dosis de aplicación en dicha resolución es de 0,4 l/ha en pulverización foliar, con dos aplicaciones máximo por campaña espaciadas al menos 7 días y con un plazo de seguridad de 14 días. Los efectos de la autorización excepcional son desde el 26 de marzo al 14 de julio de 2026, ambos inclusive.

AVISPIÑA DEL ALMENDRO (*Eurytoma amygdali*)

Según resolución de 23 de marzo de 2026, que modifica la resolución de autorización excepcional de 18 de marzo de 2026 para la comercialización y el uso de productos fitosanitarios formulados a base de **tau-fluvalinato 24%[EW] P/V** para el control de *Eurytoma amygdali* (avispiña del almendro) en almendro. La dosis de aplicación en dicha resolución es de 0,4 l/ha en pulverización foliar, con dos aplicaciones máximo por campaña espaciadas al menos 14 días y con un plazo de seguridad de 14 días. Los efectos de la autorización

excepcional son desde el 19 de marzo al 14 de junio de 2026, ambos inclusive.

HERBICIDA EN EL CULTIVO DEL ARROZ

Según resolución de 31 de marzo de 2026, por la que se modifica la resolución de autorización excepcional de 16 de marzo de 2026 para la comercialización y el uso de productos fitosanitarios formulados a base de **benzobicyclon 40% [SC] P/V** como herbicida en el cultivo del arroz para el control de *Leptochloa* spp., *Heteranthera* sp., *Cyperus difformis*. Las condiciones de la autorización son: una sola aplicación, a la dosis de 0,75 l/ha en parcelas inundadas con un volumen de caldo de 200-300 l/ha. Después de la aplicación el agua debe mantenerse en la parcela durante al menos 7 días. La autorización tiene vigor desde el 1 de abril hasta el 29 de julio de 2026. Los municipios en los que tiene vigor la autorización son:

- Provincia de Huesca: Alcolea de Cinca, Albalate de Cinca, Bellver de Cinca, Capdesaso, Fraga, Grañen, Ilche, Lalueza, Lanaja, Monzón, Ontiñena, San Miguel de Cinca, Sariñena, Villanueva de Sigüenza.
- Provincia de Teruel: Alcañiz.
- Provincia de Zaragoza: Castiliscar, Ejea de los Caballeros, Sádaba y Tauste.

APLICACIONES AÉREAS MEDIANTE DRON

Se recuerda que las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios, utilizando cualquier tipo de aeronave, tripulada o no (helicóptero, avioneta, dron), **están prohibidas**, salvo casos especiales, así lo establece el capítulo VI del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre de uso sostenible de productos fitosanitarios, donde se establecen las **condiciones especiales** que deben exigirse para la realización de **aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios**.

Este tipo de aplicaciones **sólo se pueden realizar mediante autorización previa del órgano competente de la comunidad autónoma donde va a realizarse la aplicación y usando productos fitosanitarios autorizados para dicha forma de aplicación**. Para ello, la empresa encargada de realizar la aplicación deberá presentar un Plan de Aplicación, cuyo contenido mínimo exigido viene determinado en los anexos VI y VII del Real Decreto de uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Se informa que el uso de los productos fitosanitarios utilizados de forma distinta a las autorizadas puede provocar problemas en el cultivo tratado además de derivas a cultivos vecinos.

Así mismo todo aquel que realice tratamientos fitosanitarios mediante dron, debe ser conocedor que **es una práctica ilegal** y puede ser sancionado por la ley de Sanidad Vegetal.



FRUTALES

MANZANO Y PERAL

CARPOCAPSA (*Cydia pomonella*)

En las próximas semanas comenzará el vuelo de los adultos, siendo el riesgo máximo en aquellas parcelas que sufrieron daños durante la

campaña anterior. El momento adecuado para comenzar con los tratamientos fitosanitarios contra esta plaga será indicado, como en años anteriores, mediante un aviso enviado por correo electrónico, así como a través de la aplicación RedFAra Info. Con el fin de disminuir los

daños que provoca este lepidóptero es recomendable seguir las recomendaciones que se indican a continuación:

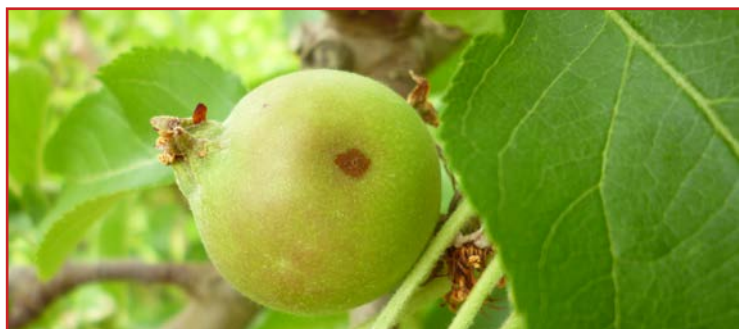
1. Siempre que sea posible y el tamaño de la parcela lo permita, emplear el método de confusión sexual instalando los difusores en la zona más alta de los árboles cuando se capturen los primeros adultos. Es recomendable vigilar siempre los bordes de las parcelas por ser las zonas de mayor riesgo.
2. Controlar periódicamente un número mínimo de frutos con el objetivo de cuantificar daños recientes y determinar así la evolución de la plaga.
3. Elegir los productos más adecuados para la plaga en cada momento del ciclo biológico. Debido a que la primera generación es la que presenta las condiciones más homogéneas, es conveniente emplear en ella productos ovolarvicidas.
4. No sobrepasar el número máximo de aplicaciones permitidas en cada producto así como alternar materias activas diferentes, con el objetivo de evitar posibles resistencias.
5. Respetar el tiempo entre tratamientos según las características del producto, acortándolo en caso de que se produjeran precipitaciones de cierta intensidad que disminuyeran su persistencia.
6. El volumen de agua aplicado en los tratamientos debe ser el adecuado para mojar de manera correcta todo el árbol, respetando siempre la cantidad de producto indicada en la etiqueta.
7. Es conveniente tener en consideración el aumento que se produce en las poblaciones de esta plaga en aquellas parcelas cercanas a zonas de iluminación nocturna, lugares donde se produce acumulación de fruta de destrío, almacenamiento de palots, parcelas abandonadas o nogales sin tratar.



Daños de carpocapsa entre dos frutos de manzana

MOTEADO (*Venturia inaequalis* y *Venturia pyrina*)

Si a partir del estado fenológico C₃ (botón hinchado) se dan condiciones adecuadas para el desarrollo de este hongo, esto es, temperatura suave y alta humedad relativa, pueden producirse contaminaciones de moteado en las plantaciones de manzano y peral. La vigilancia debe reforzarse en aquellas parcelas en las que esta enfermedad presentó especial incidencia durante la pasada campaña. En el [Boletín N°2](#) se encuentran indicados los productos autorizados para el control de moteado.



Síntomas de moteado en manzana

FUEGO BACTERIANO (*Erwinia amylovora*)

Pese a que las infecciones de esta enfermedad pueden producirse en cualquier momento, la floración es uno de los momentos más críticos, por lo que durante este periodo debe prestarse especial atención a las parcelas, sobre todo en el caso de que se den temperaturas suaves acompañadas de altas humedades.

Debido a que actualmente los productos fitosanitarios existentes en el control de esta bacteria no presentan una eficacia total, es muy importante la eliminación de los órganos afectados (corimbos, brotes, ramas...) desde el momento de su detección, cortando al menos 40 cm por debajo de los síntomas visibles. Además de lo anterior, para evitar la propagación de la enfermedad es necesario desinfectar de manera frecuente las herramientas de poda tras la realización de trabajos en los árboles afectados.

PERAL

ERINOSIS DEL PERAL (*Phytoptus pyri*)

La incidencia de daños de este pequeño ácaro va en aumento año tras año pudiendo observarse cada vez con mayor frecuencia las ampollas que esta plaga puede producir en hojas, flores y frutos recién cuajados. Sus síntomas, que pueden observarse incluso antes de la floración, pueden ocasionarse desde el comienzo del desarrollo de las yemas. En caso de que las poblaciones de erinosis sean elevadas, se recomienda llevar a cabo tratamientos con azufre y otros acaricidas autorizados en el cultivo.



Síntomas de erinosis en peral (Foto: J. Lozano)

SILA DEL PERAL (*Cacopsylla pyri*)

Las ninfas de sila procedentes de la puesta invernal tienden a refugiarse en zonas poco accesibles tales como dentro de la zona del cáliz, bajo los restos de los sépalos o entre los pedúnculos. Por ello es muy importante mojar de forma adecuada la planta en los tratamientos fitosanitarios, realizarlos en días soleados, sin viento y ajustar de manera adecuada tanto la velocidad de avance del tractor como la presión de trabajo.



Ninfas adultas de sila en corimbo (Foto: J.A.Sánchez)

Debido a que la mayoría de las materias activas autorizadas contra esta plaga se concentran en el control de las ninfas, es conveniente llevar a cabo los tratamientos cuando la mayoría de la población se encuentra en estado de huevos amarillos a punto de eclosionar y ninfas jóvenes. Además, si los árboles se encontraran manchados por una gran cantidad de melaza, se recomienda emplear productos dispersantes o secantes con elevados volúmenes de agua para lavar la planta, un día antes de la realización de la aplicación del insecticida.

MELOCOTONERO

PULGON VERDE (*Myzus persicae*)

Aunque hasta el momento la ocupación de este áfido está siendo inferior a la de la campaña pasada, en caso de que se observen reinfestaciones de pulgón tras la caída de pétalos, es recomendable realizar un tratamiento fitosanitario. Los productos autorizados en postfloración contra esta plaga se pueden consultar en el [Boletín N°1](#). Con el objetivo de evitar resistencias, siempre que sea posible es conveniente emplear materias activas con distinto modo de acción de manera alterna.



Brote de melocotonero atacado por pulgón verde

POLILLA ORIENTAL (*Cydia molesta*)

Al igual que sucedió en la campaña pasada, las primeras capturas de adultos de esta plaga fueron encontradas por los técnicos de las ATRIAS durante la primera semana del mes de marzo. Aunque la primera generación de polilla oriental no suele causar muchos daños, es recomendable vigilar aquellas parcelas en las que se observaron poblaciones elevadas durante la campaña pasada con el fin de llevar a cabo aplicaciones fitosanitarias en el momento del nacimiento de las larvas.

La confusión sexual es un método muy recomendable para el control de este lepidóptero siempre y cuando las parcelas presenten unas dimensiones adecuadas para su instalación. Con el objetivo de que los resultados sean adecuados, los dispositivos de confusión sexual deben instalarse en el momento en el que se registren las primeras capturas de adultos y siempre en la parte más alta de los árboles.



Daños de polilla oriental en brote de melocotonero

CEREZO

MOSCA DE LAS ALAS MANCHADAS (*Drosophila suzukii*)

Pese a que los daños producidos por esta plaga en las últimas campañas no han sido elevados, esta situación puede cambiar en el caso de que a partir del viraje del color de la cereza se produzcan condiciones adecuadas para su desarrollo, es decir, elevada humedad relativa acompañada de temperaturas suaves. Es importante recordar que las aplicaciones fitosanitarias realizadas antes de dicho viraje de color no tienen ningún efecto sobre la mosca de alas manchadas.

Se debe extremar la vigilancia en las parcelas que se encuentren cercanas a masas de agua, zonas de monte, barrancos o cultivos abandonados ya que el riesgo de sufrir un ataque por parte de esta plaga es mayor en estos lugares. En caso de tener que realizar tratamientos fitosanitarios para proteger el cultivo, los productos autorizados para su control pueden consultarse en el [Boletín N°2](#).

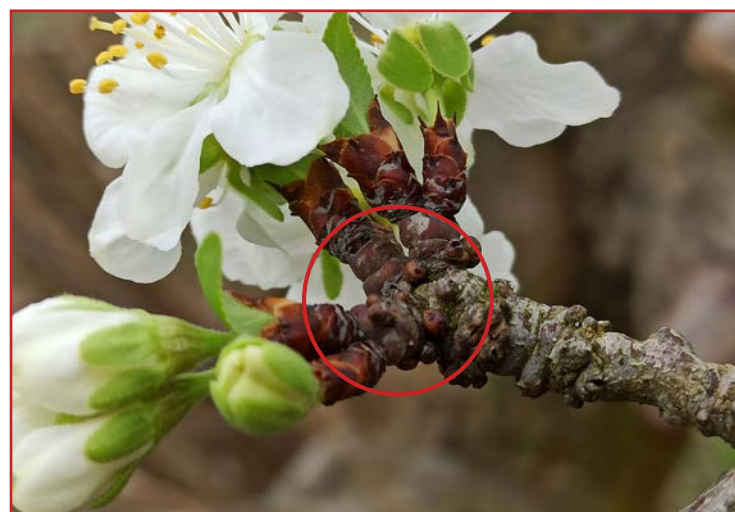


Ataque de *Drosophila suzukii* en cereza

CIRUELO

ÁCARO DE LAS AGALLAS DEL CIRUELO (*Acalitus phloeocoptes*)

En algunas variedades de ciruelo, este ácaro puede producir unas pequeñas agallas en la base de las yemas, que de no controlarse provoca una reducción del vigor de las ramas fructíferas y por tanto, una disminución en la cantidad y calidad de la cosecha. Para luchar contra esta plaga, en caso de que nos encontremos un nivel elevado de la misma, es recomendable llevar a cabo entre 3 y 4 tratamientos con azufre, desde la caída de pétalos hasta mediados de mayo.



Típicas agallas producidas en ciruelo por *A. phloeocoptes*

ALMENDRO

AVISPILLA DEL ALMENDRO (*Eurytoma amygdali*)

Se ha autorizado excepcionalmente el producto taufluvalinato 24%[EW] P/V para el control de *Eurytoma amygdali* en almendro. Ver detalles sobre los condicionantes de aplicación en la página 1 de estas Informaciones Fitosanitarias.

Se prevé que los adultos de esta plaga comiencen a emerger de las almendras afectadas en la campaña anterior a lo largo de la primera semana del mes de abril en las zonas más tempranas de nuestra comunidad. Durante el mes de abril continuará la salida de los adultos, que será más o menos rápida dependiendo de las temperaturas que se produzcan en las próximas semanas.

El momento adecuado para el tratamiento contra esta plaga en las distintas zonas se hará público mediante avisos que llegarán a los correos electrónicos de los suscriptores y a través de la aplicación RedFAra Info. Las materias autorizadas en la lucha contra la avispa del almendro se pueden consultar en el [Boletín Nº2](#). Es recomendable llevar a cabo dos tratamientos fitosanitarios separados entre sí 10 o 12 días, repitiendo las aplicaciones en caso de que se produzcan precipitaciones que puedan reducir la persistencia de las materias activas utilizadas.



Pupa de la avispa del almendro (Foto: M. Murua)

▶ OLIVO

Con la salida del invierno las diferentes plagas inician su actividad. El ambiente húmedo producido por la sucesión de borrascas de las últimas semanas va a favorecer su desarrollo. El invierno suave fomenta la supervivencia y proliferación de plagas secundarias como el glifodes (*Margaronia unionalis*), el algodoncillo (*Euphyllura olivina*), la acariosis (*Aceria oleae*), la cochinilla violeta (*Parlatoria oleae*), etc.

POLILLA DEL JAZMIN O GLIFODES (*Margaronia unionalis*)

Este año se han observado daños importantes por esta polilla antes de lo esperado debido a que el invierno ha sido suave. Es necesario controlar las capturas de adultos y los daños recientes, para posicionar bien los tratamientos y que sean más eficaces.

La polilla del jazmín tiene entre 3 y 5 generaciones anuales, y son las larvas las que causan los daños al alimentarse fundamentalmente de brotes tiernos. Las plantaciones adultas no suelen sufrir daños importantes, y, por lo general, no necesitan tratamiento. En cambio, los olivos jóvenes afectados pueden ver comprometida su formación. Los productos recomendados aparecen en el [Boletín Nº2](#).



Daños de glifodes en brote

ABICHADO (*Euzophera pinguis*)

Los adultos empiezan el vuelo en estas fechas después de la parada invernal. La ovoposición se produce en las heridas, rugosidades o grietas de la madera, y las larvas recién nacidas penetran rápidamente en el interior de las ramas, donde realizan galerías en las que viven y se alimentan. En las plantaciones jóvenes pueden llegar a secar los olivos, y en los olivos adultos afectados provocan una merma en la producción.

El tratamiento se dirigirá al tronco y a las ramas principales. Debe realizarse de 10 a 15 días después del máximo de vuelo, por lo que es preciso determinar la curva de vuelo con las capturas en trampas deltas con feromona sexual. Las formulaciones autorizadas son cyantraniliprol 10%SE (EXIREL-FMC), y lambda cihalotrin 10%CS (solo autorizado para lepidópteros en olivo el número de registro 25882).



Adultos de *Euzophera* en trampa

BARRENILLO COMÚN (*Phloeotribus scarabaeoides*)

Con las temperaturas suaves el barrenillo común sale de sus refugios en busca de madera con menor movimiento de savia como es la procedente de la poda. Para controlar esta plaga basta con dejar ramas de poda a su disposición, y a finales de mayo quemarlas (con el correspondiente permiso) o triturarlas, antes de que emerja la nueva generación y se dirija a los olivos para alimentarse, lo que provocaría la rotura de brotes y afectaría a la producción del próximo año.



Tronco cebo con orificios de entrada de barrenillos

FENÓMENOS ATMOSFÉRICOS ADVERSOS

En estas fechas, con el aumento de las temperaturas, se pueden producir fenómenos atmosféricos adversos (granizo, fuertes rachas de viento, tormentas ...), que producen heridas en las ramas y brotes del olivo. Estas heridas son una vía de entrada para muchos patógenos, principalmente, hongos y bacterias. Por ello, se aconseja realizar tratamientos con productos a base de cobre inmediatamente después de estos fenómenos para proteger el olivo.

OIDIO (*Erysiphe necator*)

Las formas invernantes del hongo permanecen en la madera y sobre todo en las yemas como reservorios para la siguiente primavera. Con el aumento de temperatura empieza la esporulación, que se ve favorecida por la humedad relativa alta como la que se está registrando estas últimas semanas. En Aragón el oídio es endémico, por lo que se recomienda realizar un **tratamiento preventivo en todas las variedades** cuando los brotes midan entre 5 y 10 centímetros.

La buena eficacia de los tratamientos pasa por lograr un buen recubrimiento, para lo que es preciso que el equipo esté bien calibrado y pasar por todas las calles. El uso de mojantes u otros aditivos que mejoren la adherencia aumenta la calidad de la aplicación fitosanitaria. Los productos recomendados aparecen en el [Boletín N°2](#).



Brote con síntomas procedente de yema con oídio

POLILLA DEL RACIMO (*Lobesia botrana*)

Es la plaga más importante del viñedo aragonés. Tiene tres e incluso cuatro generaciones al año si las condiciones meteorológicas le son favorables. La larva de primera generación se alimenta de botones florales, flores y algún grano cuajado, pero no suele provocar grandes daños. En las siguientes generaciones las puestas se depositan en los granos de los que se alimentan después las larvas. Además de la merma de cosecha, las heridas que producen en las bayas

propician la entrada y desarrollo de hongos como la podredumbre gris (*Botrytis cinerea*) causando pérdidas tanto en calidad como en cantidad.

En gran parte de las zonas vitivinícolas aragonesas está implantada la técnica de confusión sexual. Los productos a base de feromonas autorizados figuran en el [Boletín N°2](#) (también autorizado: Lobesia Pro Clip-M21 Biocontrol).

Para que este sistema resulte efectivo:

- ✓ la superficie mínima debe ser de 5 hectáreas continuas de viñedo. Esta superficie puede variar dependiendo el tipo de parcela y del entorno.
- ✓ **Los difusores han de estar colocados antes del inicio del primer vuelo de la polilla.**
- ✓ Seguir las recomendaciones de la casa comercial en cuanto a dosis, refuerzo de bordes...
- ✓ Hacer conteos y observaciones en campo por si fuera preciso realizar algún tratamiento adicional. En determinadas parcelas puede ser necesario realizar alguna aplicación insecticida, bien sea por la situación de la viña (cercana a fuentes lumínicas, más expuesta a los vientos, en una zona en la que el nivel de plaga es muy alto), o por las condiciones climáticas del año (mayor viabilidad de huevos y larvas).



Difusor de feromona de confusión sexual

PIRAL (*Sparganothis pilleriana*)

A pesar de que está en expansión por el territorio, en las últimas campañas los daños se restringieron a zonas o parcelas muy concretas.

A partir de la brotación es posible ver en los brotes a las larvas neotatas que han salido de sus refugios invernales. Solo se recomienda tratar si la presencia de piral en 2025 fue abundante (más de 10 larvas por cepa). Puesto que la emergencia de larvas es muy escalonada, es importante posicionar bien el tratamiento y realizar la aplicación una semana después de ver la primera larva L1 o L2. Si fuera necesario, se repetirá el tratamiento a los 15 días. Si no se realizan controles de larvas, la estrategia general para parcelas con daños significativos en 2025 es hacer un solo tratamiento a los 28-30 días del estado fenológico D (suele coincidir con el estado fenológico H, botones florales separados). Los productos autorizados figuran en el [Boletín N°2](#).

▶ **CULTIVOS EXTENSIVOS****CEREALES DE INVIERNO****ENFERMEDADES FOLIARES**

Las condiciones climatológicas de los primeros meses de 2026 de abundantes lluvias junto con las temperaturas moderadas de las primeras semanas de la primavera, han creado un ambiente propicio para el crecimiento de patógenos en cebada, trigo y triticale.

Para determinar la necesidad de un tratamiento químico con fungicida, es recomendable consultar los umbrales de intervención establecidos, los cuales están detallados en la [guía de Gestión Integrada de Plagas](#)

del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, así como la publicación de la información técnica realizada por el Servicio de Sanidad y Certificación Vegetal del Gobierno de Aragón, "[plagas y enfermedades de los cereales de invierno](#)". Estas publicaciones sirven como referencia para la correcta identificación y gestión de las enfermedades fúngicas en los cereales de invierno.

Para llevar a cabo una evaluación adecuada del estado del cultivo, se recomienda muestrear 100 tallos principales, especialmente en las 3 últimas hojas emergidas y/o la espiga de cada planta. En los casos de mal de pie, el muestreo debe realizarse sobre todos los tallos de la planta.

ENFERMEDAD	UMBRAL DE TRATAMIENTO
Desde pleno ahijado a 2 nudos	
Mancha oval del trigo (<i>Oculimacula</i> spp.)	40% de los tallos afectados.
Desde 2 nudos a zurrón	
Oídio (<i>Erysiphe graminis</i>)	25% de plantas con manchas en las hojas en trigo. 85% de plantas con manchas en las hojas en cebada.
Desde encañado a floración	
Roya amarilla (<i>Puccinia striiformis</i>)	Detección de los primeros síntomas en tallos y hojas activas, teniendo en cuenta las condiciones y predicciones climáticas.
Desde 2 nudos a floración	
Roya parda (<i>Puccinia recondita</i> o <i>Puccinia triticina</i>)	20% de plantas muestren presencia de pústulas en las 3 últimas hojas desarrolladas.
Septorios (<i>Septoria tritici</i> y <i>Septoria nodorum</i>)	25% de las plantas presentan un 10% de la superficie de las tres últimas hojas ocupada por manchas del hongo.
Rincosporiosis (<i>Rhynchosporium secalis</i>) Helmintosporiosis (<i>Pyrenophora teres</i>)	100% de las plantas presentan 2 o 3 manchas sobre el tallo principal y sus 3 últimas hojas.
Desde espigado a floración	
Oídio (<i>Erysiphe graminis</i>)	50% plantas presentan manchas en hojas y/o espiga en trigo. 100% plantas presentan manchas en hojas y/o espiga en cebada.
Septorios (<i>Septoria tritici</i> y <i>Septoria nodorum</i>)	50% de las plantas presentan manchas en las dos últimas hojas y/o espiga.
Roya parda (<i>Puccinia recondita</i> o <i>Puccinia triticina</i>)	50% de plantas muestren presencia de pústulas en las 2 últimas hojas y/o espiga.

ROYA AMARILLA (*Puccinia striiformis*)

En los primeros días de la primavera se han dado las condiciones para el comienzo del desarrollo de **roya amarilla** (*Puccinia striiformis*) en los cereales de invierno, con lo podremos empezar a ver sus síntomas. Esta enfermedad, afecta principalmente al trigo, pero también a cebadas, triticales y otras gramíneas espontáneas. La enfermedad se presenta formando rodales, que observados a distancia tienen un aspecto clorótico y amarillento. En el inicio de la infección se aprecian sobre el haz de las hojas unas pequeñas pústulas de color amarillo, alineadas longitudinalmente en el sentido de los nervios foliares.

Las condiciones óptimas para la infección y desarrollo de la roya amarilla se producen a temperaturas de 10-15°C y con presencia de humedad. Con temperaturas superiores a 22-23°C y por debajo de 0-3°C se detiene su desarrollo.

Una vez implantado el cultivo, el control de la enfermedad pasa por anticipar el monitoreo de la enfermedad, para poder reaccionar a tiempo contra el hongo. Si se detectan pústulas del hongo sobre las hojas, se deberán realizar tratamientos para su control.

Se podrán utilizar los productos fitosanitarios autorizados en el Registro de Productos Fitosanitarios del MAPA.



Síntomas de roya amarilla

RINCOSPORIOSIS (*Rhynchosporium secalis*)

Se trata de una enfermedad de origen fúngico que afecta principalmente a cebada, aunque también puede ser detectado en centeno y triticale.

El inóculo de esta enfermedad permanece en forma de micelio en los restos de cosecha del año anterior y es cuando se dan las condiciones favorables de humedad y temperatura que produce esporas que son dispersadas por las gotas de lluvia o el viento.

Los síntomas aparecen en las hojas en forma de manchas de forma romboidal y de color verde al principio y posteriormente pardo-negruzco con el borde algo más claro.

Cuando las condiciones sean favorables para la enfermedad se debe aumentar la vigilancia sobre el cultivo y para conocer la necesidad de tratamiento se recorrerá la parcela observando un total de 100 tallos anotando si hay presencia de esta sobre las 3 últimas hojas desplegadas de la planta entre los estados fenológicos comprendidos entre dos nudos y espigado.



Síntomas de *Rhynchosporium secalis*

ODIO EN CEREAL (*Blumeria (Erysiphe) graminis*)

Enfermedad causada por hongos ectoparásitos de diferentes formas según a qué especie ataquen, ya que podemos encontrar sobre trigo, cebada, avena y centeno.

El micelio permanece durante el invierno en los restos de cosecha del año anterior y en gramíneas espontáneas. Cuando se dan las condiciones favorables de humedad y temperatura se producen las esporas, que son dispersadas por el viento infectando a las hojas más bajas desde las cuales va subiendo a lo largo de la planta.

Los síntomas aparecen en las hojas en forma de manchas pulverulentas que dan aspecto de algodón con pequeños puntos oscuros.

Las condiciones óptimas para su desarrollo son temperaturas entre 15-22°C y humedad relativa alta. Para conocer la necesidad de tratamiento se recorrerá la parcela, observando un total de 100 tallos, anotando si hay presencia del hongo en el 25% de las plantas sobre las 3 últimas hojas desplegadas en el momento entre dos nudos y zurrón y en el momento que va desde espigado a floración si se observan en las dos últimas hojas en el 50 % de plantas de trigo o 100 % de cebada.

Como medidas preventivas cabe destacar la siembra de variedades resistentes y no utilizar dosis de siembra elevadas, así como no aplicar elevados aportes de nitrógeno.

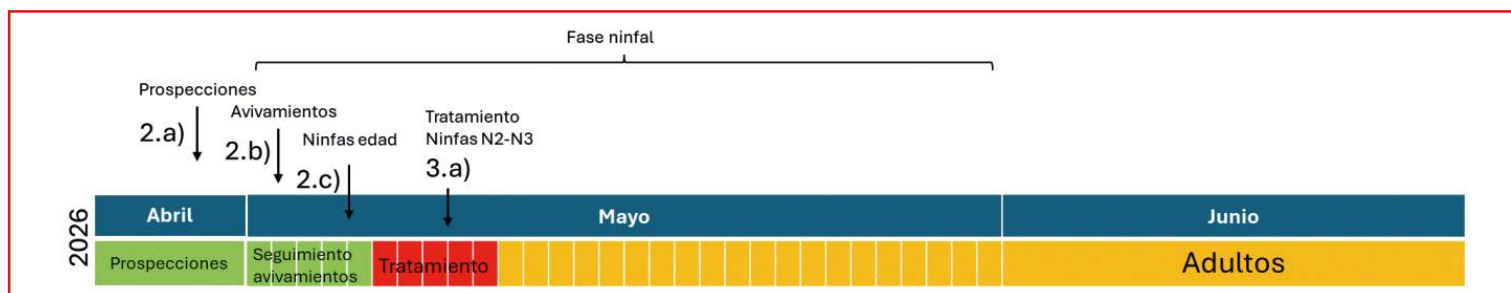
Si se llega a los umbrales de tratamiento se debe utilizar únicamente productos autorizados e inscritos en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios.

LANGOSTA MEDITERRANEA (*Dociostaurus maroccanus*) y SALTAMONTES (*Calliptamus wattenwylianus*)

En el año 2025, durante los meses de mayo y junio se detectó en algunas zonas de Aragón la presencia de las plagas Langosta mediterránea (*Dociostaurus maroccanus*) y Saltamontes (*Calliptamus wattenwylianus*) en parcelas de cereal de invierno, ocasionando daños sobre los cultivos. Durante este periodo se realizaron prospecciones por parte de los técnicos del Centro de Sanidad y Certificación Vegetal (CSCV) y del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (CITA) para reducir los daños y dar soluciones técnicas a los agricultores.

Con el objetivo de reducir la presencia de estas especies en el año 2026, así como los daños que pudiesen ocasionar a los cultivos, en los meses de primavera se recomienda desde finales de abril, hacer prospecciones para detectar avivamientos.

Una vez detectados, dar aviso al CSCV.



HORTÍCOLAS

PRODUCTOS AUTORIZADOS EN HORTÍCOLAS

Dado que el Registro de Productos Fitosanitarios del MAPA se actualiza constantemente, se recomienda para quienes tengan **productos almacenados de campañas anteriores**, que antes de su aplicación **consulten** la ficha de registro en la [página web del Ministerio](#). En ella se especifica información actualizada de las condiciones de uso del producto, cultivos autorizados, dosis, plazos de seguridad, caducidad de uso, etc.

ENFERMEDADES

Con la llegada de subida de temperaturas acompañadas de un aumento de la humedad propias del comienzo de la primavera, habrá que estar atentos a los primeros síntomas de enfermedades como el mildiu en la mayoría de las hortalizas (cebolla, acelga, lechuga, tomate, espinaca, etc.) ya que son cultivos muy sensibles a este hongo. Para evitar pérdidas en las producciones, se recomienda proteger los cultivos preventivamente con los productos fitosanitarios autorizados en cada cultivo.



Daños de mildiu en cebolla

TOMATE

POLILLA DEL TOMATE (*Tuta absoluta*)

El aumento de temperaturas que se produce en esta estación del año favorece la aparición de la polilla por lo que se recomienda, que ya desde el momento de la plantación del tomate, se coloquen las trampas correspondientes para el control de vuelo de la *Tuta absoluta*. El conteo de los individuos capturados en las trampas delta, indicará la incidencia de la plaga y nos permitirá la realización de los tratamientos en el momento más adecuado para el control de la misma.



Tuta en trampa delta

Además, para tratar de evitar la propagación de la plaga, habrá que tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Si el nivel de afección tras los conteos es bajo, se eliminarán las hojas afectadas y posteriormente se destruirán de forma segura introduciéndolas en bolsas de plástico.
- Se deben mantener las parcelas plantadas, e incluso las colindantes, libres de zonas que puedan ser refugio a la plaga como son malas hierbas, cajas, plásticos, tubos, etc.
- En los primeros estados de desarrollo de las plantas, se recomienda la aplicación de azufre en espolvoreo para dificultar la puesta de las hembras.
- En caso necesario, se realizarán tratamientos químicos con los productos que aparecen en el [Boletín N°2](#), siempre teniendo en cuenta que, para evitar resistencias, se deben alternar tratamientos con distintas materias activas y respetar el número de tratamientos permitidos.

ACELGA

PULGONES

Los puntos de detección de pulgones en acelga, siempre se localizan en las hojas centrales del cultivo, por lo que se recomienda la aplicación de los tratamientos antes de que cierre el cultivo, para que la aplicación sea más localizada y evitemos dañar la fauna auxiliar.

PULGUILLA (*Chaetocnema tibilis* y *Phyllotreta cruciferae*)

La pulguilla ataca al cultivo de acelga hasta el estado de 4-5 hojas verdaderas, por lo que presenta mayor incidencia en parcelas en la que se practica la siembra directa. Se recomienda previo a la instauración del cultivo no abusar de abonados nitrogenados, eliminar restos del cultivo anterior y mantener los márgenes de las plantaciones limpias de malas hierbas hospedantes.

MALAS HIERBAS

Amaranthus palmeri

Hay que tener presente que con la subida de las temperaturas pueden empezar a emerger las primeras plántulas de *Amaranthus palmeri*, siendo más acusada la germinación cuando hay movimiento de tierra. Por ello, en las siembras de maíz de ciclo largo puede aparecer esta especie de mala hierba invasora conocida como palmeri o americana. Es una planta que compite mucho con el cultivo y es **capaz de germinar hasta inicios de septiembre**, por lo que hay que realizar el mayor número posible de intervenciones.

En caso de tener esta hierba en nuestra explotación, o si se tiene la sospecha de ello, se recomienda:

- Realizar un **retraso de siembra** de al menos un mes junto con una **falsa siembra** (laboreo superficial + riego si es posible) para estimular la nascencia de esta especie invasora y reducir así el banco de semillas más drásticamente. Una vez nacida y antes de sembrar, eliminarla ya sea mediante control mecánico (recomendado como primera opción) o control químico.
- Realizar un tratamiento químico de **preemergencia**, ya que es el más eficaz y persistente, a base de dimetenamida y/o diflufenican, las únicas materias activas eficaces y por ahora sin casos de resistencias. Siempre realizar un repaso con un herbicida de **postemergencia** a base de mesotriona, dicamba o piraflufen cuando palmeri tenga unas 3-4 hojas, a partir de aquí las eficacias son prácticamente nulas.



En todo momento, puede consultar el [Boletín y las Informaciones Fitosanitarias](#), y en la página web del Gobierno de Aragón: aragon.es - sanidad y certificación vegetal.

Dirección de Internet: <http://www.aragon.es> - Correo electrónico: cscv.agri@aragon.es